

Deben, por último, penetrarse de la idea de que su más hermosa misión consiste en dar el ejemplo á su tropa.

En ninguna parte es el soldado más obediente y abnegado que en el combate, tiene los ojos constantemente fijos en sus Jefes. El valor y la sangre fría de ellos pasan á su alma y lo hacen capáz de todas las energías y de todos los sacrificios.

Partes.

92.—Después de un combate los Comandantes de Escuadrón, así como los Jefes superiores darán parte, por escrito, de la jornada, haciendo mención de los individuos que se hayan distinguido, así como de aquéllos que hubieren faltado á sus deberes.

Si fuere preciso hacer mención de la notable conducta de un militar, ya por haber quitado al enemigo una bandera ó un cañón, ya por haber salvado á su General ó Jefe superior, ó por cualquiera otro acto de valor ó abnegación, se dará un parte especial de ello, al General en Jefe, para los efectos del título XVI, tratado primero de la Ordenanza General del Ejército.

A los partes del combate se agregarán:

Una relación nominal de muertos y heridos.

Un estado de la fuerza que concurrió al combate.

Un estado de las municiones consumidas.

Los demás estados y relaciones especiales que sean necesarios.

TITULO XIII.

CAPITULO I.

Orientación.

Reconocimiento del terreno.

Indicios.

93.—La orientación da el medio de tomar una dirección determinada por medio de la línea Norte-Sur y permite marchar sobre cualquier terreno, ya sea de día ó de noche, para llegar á donde se desea.

La dirección del Norte se puede conocer por tres procedimientos principales:

Por medio del Sol.

Por medio de la estrella polar.

Por medio de la brújula.

1º.—POR MEDIO DEL SOL.—Para reconocer la dirección del Norte, por medio del Sol, teniendo presente que este astro lo vemos al Este, antes del medio día; al Oeste, después del medio día, se empleará el procedimiento siguiente: Poco antes del medio día se clava en el suelo una estaca, una baqueta, una espada, ó un alfiler sobre un papel, se observa la sombra que proyecta este objeto sobre el suelo ó sobre el papel, y se marca su extremo, así se señalan las sombras que van dando sucesivamente, hasta que señalando una pequeña, vuelva á marcar otra mayor y otra

y otra; la dirección dada por la más pequeña, prolongada, determina la línea Norte-Sur. (Figura 12).

Puede valerse también de dos sombras tomadas en tiempos iguales, antes y después de medio día; es decir, que si la primera la obtenemos á las diez y media A. M., la segunda la obtendremos á la una y media P. M.; la bisectriz del ángulo formado por ambas sombras, será la línea Norte-Sur. (Figura 13).

Estas observaciones se hacen antes y después de medio día, porque á estas horas el Sol pasa por el meridiano.

También se puede determinar la línea Norte Sur, antes ó después de medio día, por medio del reloj. Se pone el horario en la dirección del Sol, se tira una línea imaginaria del centro del reloj á las 12, la bisectriz de este ángulo será aproximadamente la línea Norte Sur.

2°—POR MEDIO DE LA ESTRELLA POLAR.—De noche, cuando las estrellas son visibles cualquiera puede orientarse por medio de la estrella polar que constantemente da la dirección del Norte.

Esta estrella se buscará sobre la prolongación de la línea que une las últimas dos estrellas del Carro ú Osa Mayor, tomando como cinco distancias iguales á la que separa en apariencia estas dos estrellas, así se encontrará la estrella extrema de la cola de la Osa Menor, que es la polar. (Figura 3).

3°—POR MEDIO DE LA BRÚJULA.—De día, cuando el Sol no es visible, y de noche, cuando las estrellas

tampoco lo son, la brújula dará el medio de orientarse, porque la punta azul de la aguja imanada señala constantemente el Norte magnético.

Si se carece de brújula, y tanto de día como de noche el cielo está cubierto, se preguntará á los habitantes del lugar por donde sale y se oculta sol.

Cuando los soldados conozcan la dirección del NORTE, se les enseñará que dando frente á él, tienen el ESTE ú ORIENTE á su derecha, el SUR á la espalda y el OESTE ó PONIENTE á la izquierda.

Cuando los soldados conozcan bien los puntos cardinales, se les enseñará á indicar en qué dirección se encuentran los diferentes accidentes y las localidades que se distinguen: ya sea con relación al punto que se ocupa, ó con relación á otro cualquiera. En seguida se les enseñará á dirigirse á un lugar por medio de los puntos cardinales.

La utilización de la brújula y de la carta se enseñará á los Sargentos, y se les ejercitará en ir de un lugar á otro, ya siguiendo un camino, ya á campo travieso, de día y de noche.

El instructor se empeñará en perfeccionar la enseñanza de los soldados que manifiesten más aptitud en la utilización del terreno y en la orientación, para emplearlos, más tarde, como Jefes de patrulla.

CAPITULO II.

Reconocimiento del terreno.

Se llama **TERRENO**, á la superficie del suelo juntamente con todos sus accidentes naturales y artificiales. Los accidentes naturales, son: las montañas, los bosques, las aguas, etc.; los artificiales, las poblaciones, caminos, vías férreas, canales, etc., etc.

Un terreno es descubierto, cuando ningún obstáculo impide la vista; cubierto, cuando los bosques, edificios, etc., impiden ver á lo lejos. Se dice que el terreno es cortado, cuando impiden recorrerlo obstáculos de diversas clases.

Se llama **montaña** una elevación del suelo de considerable altura; **colina** á una elevación menos considerable; **pliegue del terreno** una simple ondulación del suelo; **loma** es una pequeña elevación del terreno redondeada y alargada; **vertiente** es el terreno que se extiende desde la cúspide á la base de una montaña; **cuelló ó garganta** el punto donde la cresta de una cadena de montañas se deprime para elevarse en seguida y ofrece paso de una vertiente á la otra.

Los detalles sobre los que deberá fijarse particularmente la atención en los reconocimientos de las alturas son los siguientes: situación, elevación, naturaleza y pendientes, manera de alcanzar la cúspide y de franquearla.

VALLE.—Es una depresión del suelo que separa dos montañas ó colinas vecinas y en el fondo del cual se reúnen las aguas; cuando es pequeño se llama **vallecillo**.

CAÑADA.—Es el espacio que queda entre dos alturas muy cercanas y cuyos bordes son generalmente escarpados.

DESFILADERO.—Es un paso estrecho entre dos obstáculos. En el reconocimiento de los desfiladeros se fijará la atención en determinar los puntos siguientes: su longitud, anchura, facilidad ó dificultad para transitar por ellos, naturaleza de las alturas dominantes, de las desembocaduras que tenga, medios de restablecer ó de interceptar el paso.

LLANURA.—Es una extensión de terreno que no presenta ondulaciones ni accidentes apreciables.

Los detalles en los que deberá fijarse la atención en el reconocimiento de una llanura, son los siguientes: extensión, número y nombre de las poblaciones, naturaleza del terreno y sus cultivos, grupos de árboles, cercas, corrientes de agua ó pantanos, fosos anchos y profundos, caminos hondos, obstáculos que puedan estorbar ó entorpecer los movimientos de las tropas.

FLORESTA.—Es una gran extensión de terreno cubierto de árboles. El bosque es menos extenso que la floresta.

OQUEDAL.—En un bosque es una parte cubierta de grandes árboles por donde se puede transitar libremente.

UN SOTO.—Es la parte de un bosque ó floresta cubierta de vegetación, difícil de atravesar.

Las orillas de un bosque se llaman linderos.

SALIENTE DE BOSQUE.—Es la extensión del mismo que se destaca de la masa principal; y entrante, es al contrario, un claro que entra en él.

CLARO DE UN BOSQUE.—Es el lugar sin árboles.

En los reconocimientos de los bosques y de las florestas se fijará la atención en lo siguiente: extensión, situación con relación á la dirección que debe seguirse, caminos que los atraviesen, fosos y cortaduras, facilidad de recorrerlo en todas direcciones, naturaleza de los mismos bosques ó florestas, sotos, lugares habitados, alturas que puedan existir á sus alrededores.

Las aguas se dividen en aguas corrientes, que según su importancia, toman los nombres de ríos y arroyos; en aguas estancadas que son los lagos, lagunas, los estanques y los pantanos.

En todo curso de aguas se llaman riberas las orillas del mismo; toman el nombre de encajonadas cuando son escarpadas. La anchura de una corriente de aguas es la distancia que separa sus orillas.

La ribera derecha es la que se encuentra á la derecha de una persona que siga la corriente.

Se llama lecho, al fondo de toda corriente de agua; según su naturaleza, se le llama cenagoso, arenoso ó pedregozo.

El nivel del agua es la superficie superior de la co-

riente; profundidad, es la distancia que existe entre la superficie y el fondo.

Un punto está río arriba cuando para abordarlo hay que seguir contra la corriente y río abajo en caso contrario. Vado es el sitio donde el agua permite atravesar una corriente, pisando el fondo, en caso de que sea firme.

Se llama vadeable todo río ó corriente que puede pasarse á vado por uno ó varios puntos, y navegable, cuando puede gobernarse en él una embarcación.

Canal es una corriente de agua formada artificialmente. Los canales son de bordos de tierra ú otros materiales y sirven para contener las aguas.

Exclusa es una obra de mampostería construída para retener ó dejar escapar las aguas á voluntad.

COMPUERTA.—Es una construcción colocada á través de un curso de agua, generalmente, cerca de los molinos ó exclusas para hacer subir ó bajar el nivel de las aguas. Ofrece á menudo un medio para atravesar el canal.

Las aguas estancadas situadas en los terrenos, según que sean más ó menos considerables, forman los lagos, lagunas, estanques, &c. Los pantanos son terrenos inundados continuamente por una capa de agua más ó menos considerable, según la estación, y generalmente, impracticables.

Para pasar los cursos de agua se emplean puentes fijos, suspendidos ó flotantes, balsas ó barcas.

CUENCA.—Se llama cuenca de un río, al conjunto

de las vertientes que depositan sus aguas en dicho río.

Los puentes fijos son construcciones de piedra, madera, fierro ó de estos materiales combinados, colocados de uno á otro borde del curso de agua para atravesarlo. Se distinguen en ellos los machones, macisos de piedra, madera ó fierro desplantados del lecho de la corriente; los arcos, por debajo de los cuales pasa el agua están sostenidos por los machones que los reciben; y el tablero que descansa en los arcos. La parte del tablero comprendida entre cada dos machones se llama tramo. El tablero sirve para marchar de uno á otro extremo. En ambos costados se encuentran los pretilos.

En los puentes suspendidos, el tablero se sostiene por cadenas ó cables de alambre.

Los puentes flotantes son los establecidos sobre balsas, barcas ó toneles. Los puentes fijos se establecen sobre pilotes ó caballetes de madera apoyados en el fondo del río.

El puente volante es una gran barca plana que se lleva de una orilla á otra con el auxilio de un cable.

Los detalles más importantes que deben señalarse en el reconocimiento de un curso de agua, son los siguientes: los puntos de paso más favorables para las tropas de las diferentes armas, anchura, profundidad, rapidez de la corriente, naturaleza de las orillas, si son llanas ó escarpadas, su elevación relativa, posición de los puentes, su clase, puentes volantes ó vados (los

vados están situados generalmente en dirección de los recodos y su posición está casi siempre señalada por un camino ó vereda que entra en una orilla y se prolonga por la otra), dirección, naturaleza del fondo, y anchura de los vados, su profundidad, que no debe exceder para la Artillería de 65 centímetros; para la Infantería de un metro ú ochenta centímetros si la corriente es rápida, y para la Caballería de un metro veinte centímetros; lugares habitados situados en las márgenes, recursos en embarcaciones, pontones y materiales que puedan aprovecharse; estado y anchura de los caminos que corren á lo largo de los ríos.

CANALES.—Anchura, puntos de paso, esclusas, vertederos, puertas, estado y anchura de los caminos que los bordean.

DIQUES.—Su naturaleza, altura y espesor.

Los lugares habitados pueden ser aislados, tales como las estaciones de las vías férreas, etc., ó conjunto de habitaciones como las ciudades, villas, pueblos, haciendas, rancherías, etc.

Debe fijarse la atención, particularmente, cuando se hagan reconocimientos de lugares habitados, en los puntos siguientes: situación é importancia, recursos de toda naturaleza para la alimentación y demás necesidades para los acantonamientos de tropas, medios de transporte que posean, hospitales, disposición de las casas principales, de los templos, cementerios, etc. Casas de campo cercanas, estaciones de ferrocarril, oficinas telégraficas, etc.